

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 2 de octubre.

Como habrán visto nuestros lectores en la parte oficial de nuestro número de ayer, *Gaceta* ha publicado un real decreto por el cual se suprime la segunda enseñanza en todos los seminarios conciliares de España. Todas las disposiciones que se ro-
 con asuntos eclesiásticos, por mas que pueden motivar intereses de la misma Iglesia, pueden alarmar á las personas que tienen interés en ser demasiado timoratas, pero esta disposición, hasta ahora al menos, no ha merecido mas que aplauso. Periódicos moderados han reconocido ya, que el gobierno no ha hecho otra cosa con ella que corregir deplorables abusos. La Iglesia ha procurado siempre cuidar de la educación de los que un día han de tomar las sagradas órdenes, y consagrarse á los divinos oficios. Ya en los primitivos tiempos los obispos cuidaban de dar esta educación en sus diócesis, proponiendo por base las Sagradas Escrituras, y considerando que así cumplían con el deber de enseñar que su cargo les impone. La simonía en que entonces se hallaba la Iglesia, y la organizacion de los estudios seculares hacia que esta instruccion fuese sumamente provechosa, no solamente al clero sino á todo el pueblo cristiano. En España en tiempo de los godos, cuando el clero tenia tal preponderancia, que algun reinado es llamado por un célebre escritor de nuestros dias *el reinado de los obispos*, es escusado advertir que el clero seguía dirigiendo la instruccion; y la primera universidad de España, que dicho sea de paso, no fué autorizada por el Pontífice, aunque se estudiaba en ella la teología, se organizó por el clero, si bien se creó por orden del rey. Entonces aun era provechosa la intervencion del clero porque era la parte mas instruida de la sociedad, y lo mismo sucedió en la primera parte de la edad media; pero al fin pudo ser considerada la intervencion eclesiástica en los estudios como un obstáculo para el progreso de la instruccion. Su escolasticismo fué, años adelante, una de las principales armas de Lutero.

El Concilio de Trento, sesion 23, capítulo 18 de reforma, estableció el primer reglamento para la formacion de los seminarios conciliares, introducidos poco antes en la diócesis, á causa del decaimiento en que se hallaban las universidades; y admitido el concilio en España, á petición de las Cortes, se fundaron los seminarios, reservándose al rey la facultad de intervenir y vigilar los métodos de enseñanza que en ellos se propusiesen, de fijar las materias de los estudios, de nombrar directores, confirmar los maestros y ejercer en fin el patronato en estos establecimientos, que en signo de reconocer este derecho del gobierno temporal, se decoraban con las armas reales.

Se vé pues que el gobierno consideró desde un principio, en tiempo del católico rey don Felipe II, que él solo tenia la facultad de dirigir los estudios y organizarlos, y que no se admitió en España la reforma del Concilio de Trento (observacion que es importante tambien con referencia á la desamortizacion) como ley obligatoria del pueblo cristiano, sino como una disposicion que tomaba su fuerza de

la publicacion que de ella hacian los reyes y que podia derogarse por una ley posterior.

Las disposiciones posteriores están consignadas en el preámbulo del decreto de que nos ocupamos, preámbulo que algunos periódicos absolutistas no han publicado acaso por dificultades de ajuste, y que es muy razonado y muy erudito. En el mismo se encuentran tambien muchas de las razones que hacian necesaria la supresion de la segunda enseñanza en los seminarios. Es muy grave la de que, no sirviendo sino para la Iglesia los estudios que en ellas se daban, obligaban á tomar las órdenes á jóvenes que tal vez al concluir sus estudios no tenían vocacion, lo cual era en cierto modo contrario al espíritu del mismo Concilio de Trento que fija la edad en que pueden ordenarse los clérigos para que no contraigan votos imprevistos.

Pero esta observacion envuelve en sí otra, á saber: que era chocante y hasta ridiculo que un mismo estudio, practicado en la misma nacion, probado en establecimientos igualmente aprobados por el gobierno no sirviese igualmente en ellos, y que el canonista de las universidades no fuese aceptado como canonista en los seminarios y vice-versa.

Tambien se seguía de aqui que el derecho canónico que en las universidades se esplicaba no era semejante al que se esplicaba en los seminarios, y de esta disparidad de estudios debia resultar un día que la jurisprudencia, representante en este punto del Estado y la Iglesia, estuvieran en lucha interminable sobre cuestiones de derecho. Este inconveniente se reforma con el real decreto de la *Gaceta* de ayer.

Nosotros, aunque por este decreto quedan bastante unidos á las universidades los estudios teológicos, aun quisiéramos que se uniesen mas: quisiéramos que solo en ellas se siguiesen todos los estudios referentes al clero, para dar así mas unidad á la enseñanza. (Iberia.)

No somos nosotros de los que creen que la paz europea puede ser firmada en la canchilleria de Viena por los diplomáticos de las grandes potencias. La paz para ser duradera tiene que salir de la boca de los cañones y ser firmada por la punta de las bayonetas.

Antes que se hubiese disparado el primer cañonazo en el mar Negro, antes que la sangrienta matanza de Sinope hubiese enrojecido las aguas del Euxino, podia la cuestion de Oriente ser resuelta en el terreno de las negociaciones. Despues que el estampido del cañon anunció á la Europa que se iba á consumir una grande iniquidad por medio de la fuerza; despues que los pavorosos ayes de los moribundos resonaron en las orillas del Támesis y del Sena, los diplomáticos han sido reemplazados por los ejércitos, y no es posible la paz sin el consentimiento de las naciones que juraron venganza á los mánes de las victimas de la barbarie.

Los inmensos sacrificios aceptados por las naciones occidentales, dicen claramente que los pueblos son hoy los únicos jueces de la contienda, y que habiendo abrazado la lucha como cuestion de dignidad, no puede firmarse la paz hasta tanto que el provocador dé satisfaccion á todos los intereses que la agresion consumada hubiera puesto en peligro.

¿Y cuáles son esos intereses? ¿qué satisfacciones demandan?

Esos intereses son generales y particulares.

Pertencen á los primeros: la paz europea, el respeto á las nacionalidades existentes antes de la agresion, la libertad de los mares y la seguridad de que no volverá á reproducirse el inmenso escandalo de ver turbada la paz general por la ambicion de una sola potencia, sin agresion del atacado.

Corresponden á los segundos: la disminucion de la influencia rusa en perjuicio de los intereses creados, la modificacion pacífica de los viejos sistemas y el planteamiento de una política europea pacífica, progresiva y humanitaria que permita á todas las naciones desenvolver su propia vitalidad sin reacciones sangrientas ni revoluciones desastrosas.

Francia, Inglaterra y Turquía son las que están directamente interesadas en que aquellos se afirmen, como potencias signatarias de los tratados, y todas las demas naciones aunque no de un modo tan directo en que la razon sustituya á la fuerza, la justicia á los cañones, y el supremo derecho de arbitraje al capricho y la ambicion del mas fuerte. Satisfaccion á los intereses generales.

Cerdeña que se ve vigilada por los austriacos y que recuerda con amargura la derrota de Novara causa de la muerte del magnánimo Carlos Alberto. España que trabaja por afianzar la dinastia de Isabel II cuyo trono codician dos hijos de don Carlos. Portugal amenazada por los secuaces de don Miguel, y todas las nacionalidades que aspiran á establecer gobiernos representativos tienen un interés directo, ostensible, palpable en que la influencia rusa se ejerza sobre las heladas regiones del polo y no venga á ser la que aliente y subsidie á los partidarios del absolutismo, que impiden la consolidacion de las instituciones. Satisfacciones á los intereses de las naciones.

Todos los pueblos tienen un interés en la lucha. Las nacionalidades oprimidas adquieren con la victoria del Occidente la fundada esperanza de mejorar de situacion. Los pueblos que atraviesan una situacion azarosa entre la reaccion y la libertad que se disputan el poder, ven destruido el principal obstáculo que viene influyendo en Europa despues que los cosacos atravesaron los Karpatos. La victoria del Occidente asegura la libertad.

Ante este inmenso resultado nosotros no hemos vacilado en declararnos por las potencias occidentales. Si no fuese esta nuestra conviccion profunda, bastaria para afirmar la lectura de los diarios absolutistas.

Ellos, que pidieron cadenas para la Hungría y la Italia, cuando aquellos pueblos se lanzaron á la conquista de la libertad perdida; ellos que piden á la canchilleria rusa la resolucion de nuestras contiendas; ellos, que esperan el triunfo del poder moscovita como la aurora de sus esperanzas y de tremenda crisis para los gobiernos liberales, nos han indicado el camino que debíamos seguir en caso de eleccion.

Los absolutistas de toda Europa comprenden perfectamente la cuestion. Dueña la Rusia de Constantinopla y con un pié en Alemania, es la árbitra de los destinos del mundo, y á su voz se levantarían los tronos absolutos para castigar á los pueblos que han cercenado sus privilegios.

Por esta causa no comprendemos cómo nadie que ame la libertad puede oponerse á la alianza activa con las potencias occidentales. El que así obra confunde su causa con el absolutismo. Pero se nos dice, ¿qué vamos á ganar? ¿Cuáles son las ventajas inmediatas de esa alianza? ¿Con qué medios hacemos frente á los gastos que ocasione la alianza armada?

Aparte de los elevados intereses que hemos apuntado para cuantos desean afianzar la dinastia y la libertad, hay para nosotros un grande interés moral y material.

Hasta aqui, sea por efecto de nuestros hábitos ó desgracia de nuestra suerte, no se ha logrado inspirar al pueblo español ninguna pasion grande que concentrase la atencion de todos, que escitase el orgullo del pueblo y le interesase eficazmente en la vida política. Entrar en la alianza es dar al pueblo esa pasion, es asociarle á la vida europea es ligarle á la política general por una causa justa, santa y digna.

La conservacion de nuestras posesiones trasatlánticas sin tener que apelar á medidas extraordinarias, la posibilidad de estender nuestras conquistas por la parte de Africa, y la casi certeza de establecer una mancomunidad efectiva de interés con el vecino reino, haciendo posible para mas tarde la tan ansiada union ibérica, son los intereses materiales que podemos ganar asociándonos á esa lucha gigantesca con nuestra influencia moral. Que todos estos intereses no pueden revolverse por nuestra propia fuerza, y mientras permanezcamos en la situacion actual, es una verdad que no necesita demostracion.

Concluimos por hoy diciendo á todos los liberales: Si queréis afianzar la libertad y abrir para nuestra patria una nueva era de prosperidad y de grandeza, unid vuestras banderas á los estandartes que ondean sobre los muros de Sebastopol. En esa contienda se ventilarán los intereses de todos los pueblos. Los que pelean por tan noble causa conquistarán un puesto entre las naciones civilizadas; los que permanezcan inactivos continuarán viviendo tristemente entre sus querellas domésticas. Escoged. (Nacion.)

LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ESPAÑOL.

VIII.

Uno de los testimonios mas elocuentes de la decadencia del pontificado romano es su misma decadencia intelectual; esto es, el visible empobrecimiento de ese genio político, de esa habilidad diplomática, de ese espíritu sagaz, profundo y previsor, que lo han distinguido siempre sobre todos los poderes europeos.

La corte romana, que ha debido su inmenso influjo político á la notoria oportunidad de sus contemporalizaciones; la corte romana, que jamás ha emprendido abiertas luchas con poderes extraños, sino alentada con la seguridad del éxito ó con el concurso de eficaces apoyos; la corte romana que, en los dias mismos de su omnipotencia, recibió varias veces la ley de los emperadores germánicos, de la república de Venecia y de otras potencias europeas: que bajó la cabeza ante la famosa declaracion de los cuatro artículos adoptada por el clero francés á impulsos del mas grande de los reyes cristianísimos: que suscribió, deferente y resignada, á las reformas monásticas y disciplinarias de José II de Alemania: que alzó la prepotencia francesa representada por el consulado y el imperio, con el que ajustó concordatos infinitamente mas favorables á los atributos de la autoridad secular que el novísimo celebrado con España: que ha sancionado todas las innovaciones político-eclesiásticas, que la opinion y las revoluciones han introducido irremediabilmente en Portugal, en Bélgica,

en Suiza, en las nuevas naciones nacidas de la
estirpe española en el hemisferio descubierta por
Colón; la corte romana, repetimos, ¡solo se
muestra inexorable con España! ¡Con España,
la hija predilecta de la Iglesia! ¡Con España, á
quien el mundo titula antonomásticamente la
nación católica.

Semejante conducta, sobre injusta y violenta,
sobre impolítica é inoportuna, lleva también
conigo todos los caracteres de la ingrati-
tud. Si: de la ingrati- tud, lo decimos con el mas
fatimo dolor de nuestra alma como el mas pro-
fundo convencimiento de nuestra conciencia. La
leal y caballeresca España tenia derecho á mas
benévola correspondencia por parte del Máximo
Pontífice, á cuya defensa ocurrió tan apresurada
en dias aciagos para la tiara.

No enumeraremos las infinitas pruebas de fi-
dual respeto y especialísima devoción de España
á la cátedra del príncipe de los apóstoles. La his-
toria nacional es la historia del catolicismo es-
pañol. La misma Santa Sede lo ha reconocido
solemnemente en su monitorio. Séanos empero
licito recordar la última y mas brillante prueba
de esos piadosos sentimientos.

Quando en 1849, prófugo de Roma el Papa y
encerrado en la soledad de Gaeta, contemplaba
la inminente ruina de su poder temporal, ¿de
dónde partió la primera y desinteresada invita-
ción á los gabinetes de todas las naciones católicas
para acudir al socorro del pastor universal
y promover su reintegración en los derechos de
su soberanía política? Partió del gabinete espa-
ñol, que todo lo pospuso á ese noble arranque de
devota simpatía. Nada pudo arredrarlo, ni sus
complicaciones interiores, ni el clamor de inte-
reses contrarios, ni los cálculos egoistas de la
política humana. Nuestros valientes veteranos,
orgullosos con el título de soldados de la hija de
la Iglesia, acudieron á la guarda del padre com-
mún. Y entre esos astilleros solitarios, y entre
esos pontones enmohecidos, cuya enumeración
hacia sonreír desdeñosamente á los adversarios
de nuestras pasadas glorias y de nuestra comba-
tida regeneración presente, España pudo elegir
algunas carenas bastante dóciles para llevar á
Gaeta el testimonio armado de su participación
en la defensa del gefe augusto del catolicismo.

Este le paga hoy avivando en su seno la llama
mal apagada de las discordias intestinas; di-
vorciando á la reina del gobierno y de la nación;
anatematizando sus leyes políticas y civiles; de-
nunciándolas al mundo como atentatorias á la
religión y á la Iglesia, imputándoles disimula-
damente el saber herético que se desprende de
aquellas inauditas calificaciones; atacando contra
todo derecho, con estemporáneas retractaciones
y censuras retroactivas, el legítimo dominio y
posesión de los compradores de los bienes que
fueron eclesiásticos; y provocando por estos me-
dios indirectos la desobediencia de los súbditos á
su gobierno, la guerra civil, y en lontananza el
triunfo del Pretendiente contra los derechos de
la escelsa princesa que hoy ocupa el trono espa-
ñol y que la propia Santa Sede apellida *reina cató-
lica* y su hija muy amada en Cristo. ¿Qué mas
hubieran hecho los Bonifracios y los Inocen-
cios, los Sixtos y los Bonifracios en la ira del apo-
geop pontifical?

Mas conducta tal, si injusta y violenta de su-
yo, si marcada con todos los rasgos de una evi-
dente ingrati- tud, es por otra parte pueril por su
naturaleza é insuficiente en sus medios, impre-
visora en su fondo y aventurada por sus mas ó
menos remotas consecuencias.

Es política pueril, porque hecha mano de ar-
mas gastadas por el uso, embotadas por el abu-
so, inofensivas por la general indiferencia mas
dañosa á su prestigio que los mas airados tiros
de la contradicción. El tiempo de los anatemas,
de los entredichos y de las censuras generales
pasó irrevocablemente: el tiempo pasó, en que
el pontífice romano podía predicar una cruzada
contra el país desobediente á sus fórmulas ab-
solutas, en que Inocencio III gritaba desde su
mula, extendiendo sus manos hácia la region
proscrita: — *Espada, sal de tu vaina, y afílate pa-
ra exterminar.*

Antes, el viento hubiera llevado esta amena-
za á todos los rincones de la cristiandad, y la
espada se hubiera afilado á la voz fatídica de Ro-
ma: hoy, esa misma voz, percibida apenas por
el grito de ancianos purpurados que la escu-
chan, traspone con dificultad la muerta campiña
de la ciudad eterna, y llega á los oídos de las na-
ciones católicas como el eco debilitado del des-
pecho impotente y de las pretensiones teocráticas
en su postrimera agonía.

En prueba de ello, puede observar la can-
cillería romana lo que pasa en España con la des-
amortización de los bienes del clero. La alocu-
ción exhortatoria y conminatoria de Su Santidad
ha sido publicada profusamente por todos los
órganos de la prensa: el gobierno, que pudo re-
cogerla á mano Real conforme á nuestras anti-
guas y vigentes leyes, ó someter los publicadores
á la acción de los tribunales, la publicó oficial-
mente en prueba de su respeto á la vez que de
su confianza en la opinión nacional: el partido
ultra-montano sonó todas sus trompetas juntas
y cernió sobre el país una lluvia de jaculatorias,
ora encomiásticas, ora planíderas segun el caso
y la ocasión. ¿Y qué ha sucedido? Que el país se
apresura á comprar los bienes del clero, persua-
dido de que á este no se despoja de sus bienes,
sino que se le aseguran bajo una forma mas du-
radera y provechosa. Quien dudare de este aser-
to, puede acudir á los *Boletines oficiales de ventas*

de bienes nacionales, y en ellos hallará que los li-
citadores para la adquisición de las propiedades
amortizadas del clero son en número triple ó
cuadruple de los que se interesan en la compra
de las demas propiedades corporativas.

Es política insuficiente, porque á la altura á que
se eleva hoy la inteligencia en los pueblos civili-
zados, no es fácil recabar de ellos el sacrificio de
las verdades económicas á la conservación de
insostenibles tradiciones que, por mas que sean
respetables por su misma antigüedad y por el
bien que hicieron á la humanidad en otras épocas,
no pueden prevalecer ahora contra los inte-
reses nuevamente creados y contra los cambios
necesarios efectuados en toda la economía civil
y política, privada y pública de las naciones.

Entre estas exigencias indeclinables de los
tiempos modernos, una de las mas premiosas y
mas universalmente imperativas es la desvincu-
lación y desamortización de la propiedad, sea in-
dividual ó corporativa. Empeño ha sido ese ya
muy antiguo en España, como lo acredita la his-
toria de sus Asambleas políticas, que de tiempo
inmemorial, en diversas ocasiones, en distintas
leyes y en diferentes cuadernos de peticiones han
reclamado, acordado ó solicitado que se estin-
guiesen ó disminuyesen por lo menos, la acumu-
lación y perpetua transmisión de los bienes rai-
ces en manos muertas. Esta aspiración dominó
á nuestros mas eminentes publicistas y homyres
políticos del pasado siglo, hasta el punto de ha-
cerles desafiar los recelos del despotismo, las
iras de la Iglesia y los calabozos de la inquisición:
esta misma brotó, poderosa é irreprimible, des-
pues de la muerte del último monarca al restau-
rarse entre nosotros el sistema representativo:
esta misma continuó, mas templada pero incon-
trastable siempre, durante la década de reaccion
mas ó menos encubierta, que ha atravesado el
país hasta la revolución de julio: esta misma,
en fin, se levantó despues de este último cam-
bio tan victoriosa, tan dominante, tan irresistí-
ble que ninguna Asamblea, ni gobierno alguno
hubiera podido sostenerse sin el compromiso de
servirla y realizarla.

Contra esta opinión omnipotente nada valen
las protestas, las bulas y los monitorios. Estas
fórmulas fueron: la luz se ha hecho: el mundo
sabe ya á qué atenerse: los pueblos católicos mi-
ran en el Papa el guardador del dogma religio-
so no el regulador de la máquina política. Todas
las tentativas usurpatrices de la curia romana
no revelan de hoy mas otra cosa que el despecho
de la impotencia y la impotencia del despecho.

Es política imprevisora, porque ¿ha calculado
Roma lo que deja de ganar y lo que puede per-
der de resultados de su rompimiento con España?
En primer lugar nada ganan su prestigio y su
influjo harto amenguados en el día. La prolon-
gación del divorcio traerá consigo la tibieza; tras
la tibieza el olvido; y el olvido es el signo de la
muerte de los efectos. ¿Con qué medios cuenta
Roma para impedir ese gradual é inevitable aflo-
jamiento de los vínculos que la unen con Es-
paña?

¿Apelará á una cruzada estraña contra la mo-
narquía católica por excelencia? Las cruzadas
religiosas pasaron para no volver. Nadie tomaria
hoy las armas para que el sumo Pontífice impu-
siese sus voluntades, si quier fuesen las mas jus-
tas, á un pueblo independiente. Las cruzadas so-
lo son ya asunto de dramas y novelas, y de esto
no puede hablarse seriamente.

Se valdrá de la fuerza interior que podria
prestarle el partido absolutista auxiliado por la
influencia del clero sobre el pueblo? Este medio
ha sido ensayado ya sin éxito. Siete años de lu-
cha y la victoria definitiva de las ideas liberales
han herido mortalmente al absolutismo y á la fa-
milia que lo representa en España. Tres veces
se ha querido simular la vida y resucitar al di-
funto: tres veces, vencido con el yelo de la
muerte, ha caído en tierra el cadáver envuelto
entre los pliegues del sudario.

¿Acudirá al gastado recurso de las sobre-es-
citaciones artificiales para avivar las devociones ti-
bias, para encender los apagados entusiasmos,
para promover las abnegaciones y los sacrificios
dificiles? También se ha hecho la tentativa con po-
co fruto. No hablamos entre estraños, ni nos
dirigimos á mil leguas de nuestro país, festivo
de recientes escenas, que no queremos calificar
por sobre de respeto á las cosas de suyo res-
petables, por mas que se las convierta en instru-
mento de mezquinas miras y mundanos inte-
reses.

Pero no se nos negará que desde que el Con-
cordato de 1851 aseguró al clero cierto linage de
ventajas materiales y morales, poco acordes por
cierto en algunos puntos con las conquistas de
nuestra revolución y aun con las mismas anti-
guas regalías de la corona, se organizó en el país
uno como devoto complot para exagerar las con-
secuencias del principio religioso, promoviendo
una recrudescencia artificial y facticia de piadoso
fervor, supliendo el vacío de la devoción espon-
tánea con forzadas y á veces ridiculas esterio-
ridades imitando los procederer hipócritis de la
famosa congregación de Francia en el periodo
de la restauración, y activando por todas las vias
posibles el retorno de las máximas, que el país
había sacudido y relegado al repertorio de la his-
toria, como se arrinconan en el guarda-ropa las
viejas vestiduras reemplazadas por otras mas
conforme al uso y necesidades actuales.

Cuán estéril é ineficaz sea este recurso, pue-
de colegirlo la curia romana de la facilidad con
que, á la simple reaparición de la idea contraria,

han tornado á su irremediable impotencia todos
esos elementos endebles y allegadizos, con que
se contaba para ir minando poco á poco el edi-
ficio de la reforma española. El viento de julio
los esparció como leves artistas, y ante el fuego
de las barricadas enmudecieron las mil bocas fa-
tídicas empeñadas en conducirnos á reculesones al
bienaventurado paraíso del jesuitismo y de la
camarilla.

Es política aventurada y peligrosa, porque lo
es y será siempre para una fuerza menor todo
choque ó pugna con otra mayor. Los hechos mas
concluyentes que todas las jaculatorias y jere-
miadas, están demostrando que el país entra de
veras y con resolución en el camino de las mejo-
ras intelectuales y materiales, legislativas y
económicas, que son el brillante patrimonio de
las naciones adelantadas en civilización. Es una
necesidad de los poderes morales, que por tanto
tiempo han dirigido los sentimientos y las opi-
niones del pueblo español, atemperarse á las
tendencias actuales de esta sociedad, que se les
escaparía irremediablemente, si solo encontrara
remora y obstáculos en sus antiguos conducto-
res. No es discreto oponer á corrientes impetu-
osas diques incapaces de contenerlas.

¿Puede ó no puede el elemento religioso do-
minar la creciente aspiración del espíritu de re-
forma decidido á introducir las en la política en
la legislación, en la enseñanza, en la industria,
en el comercio, en las relaciones internacionales
y en todos los ramos enlazados con la economía
social y la administración de la cosa pública?
¿Puede ó no puede reprimir ese movimiento ir-
resistible y triunfante de todos los estorbos y de
todas las dificultades, de todos los hábitos y de
todas las tradiciones? ¿Puede, ó no puede, vol-
vemos á decir?

Esta es la cuestión.—Si puede, ¿cómo no lo
ha hecho en casi media centuria, que llevan de
incesante lucha en nuestro suelo la idea estadista
y la idea reformista? Si no puede, ¿qué otro re-
curso le queda sino plégarse á las nuevas necesi-
dades engendradas por la civilización, y conciliar
convenientemente los dos principios lo mismo
que la acción de las dos potestades, á lo que se
presta maravillosamente la admirable flexibilidad
del principio cristiano adecuado por su natura-
leza y por el precepto de su divino autor para
seguir todas las evoluciones sucesivas de la so-
ciedad humana?

Hé aquí lo que no comprende, ó no quiere
comprender Roma. Ni los escarmientos pasados
la aleccionan, ni los peligros presentes la des-
piertan. La que pretende enseñarlo todo, no
aprende nada. Cada siglo le quita un atributo;
cada escisión le arrebató un dominio, y la Sede
romana se estrecha como para no ocupar mas si-
tío que el palmo de tierra en que descansa su
pié cubierto en otro tiempo con los besos de to-
do el orbe cristiano.

Esa inconcebible terquedad explica su con-
ducta con España y le prepara nuevos escarmien-
tos y desengaños nuevos. Las naciones son como
los individuos. El exceso de la opresión les de-
vuelve la libertad. En la transformación de todo
sentimiento arraigado, el primer cambio es el
mas difícil: los demas vienen en pos naturalmen-
te como rueda la piedra por el declive de la
montaña.

Un antiguo adagio nuestro dice: *á Roma por
todo.* Apretando las circunstancias, podria acaso
llegar un dia en que se dijera, vuelto el adagio
por el reverso: *á Roma para nada.*

No deseamos nosotros el advenimiento de ese
dia. ¡Vive Dios que no lo deseamos! Católicos
sinceros, el rompimiento de la unidad católica
oprimiria dolorosamente nuestro corazón. Por
lo mismo que amamos la fé de nuestros padres y
la consideramos como prenda de bienandanza
temporal y de salud eterna, quisiéramos preser-
varla de esas cuestiones allegadizas, que no
afectan su integridad y redundan en menoscabo
de su santo influjo sobre las almas.

Lo que aventura Roma con su terquedad, lo
que peligran con respecto á España su legítimo
poder en el órden espiritual y su tradicional in-
fluencia en el misto de seglar y eclesiástico, será
el asunto de nuestro último artículo. ¡Pudiera
nuestra débil y desautorizada voz ser oída bajo
las impenetrables bóvedas del Quirinal!

De la Iberia del dia 29.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* se ocupa de la cuestión que
ha suscitado la prensa con motivo de la
prisión del editor responsable de el *Leon
Español*, don José Gutierrez de la Vega.

La *Esperanza* contesta á la *Iberia* so-
bre la conducta que observa con respec-
to á las facciones de Cataluña la prensa
montemolinista.

El *Leon Español* inserta en lugar prefe-
rente el escrito de apelación presentado á
la audiencia por el señor Gutierrez de la
Vega.

No hemos entendido lo que dice la *Es-
trela*.

El *Faro Nacional* se ocupa de la cues-
tion de Oriente.

La *Regeneración* habla de un inter-
vención contra el clero, que consiste en la
ber prohibido hasta cierto punto la pu-
blicación de las trastornadoras y apas-
nadas esposiciones de los obispos.

El *Católico* consagra sus tareas al exá-
men de la misma cuestión.

El *Clamor Público* se ocupa de las re-
formas que se preparan en el ministerio
de Gracia y Justicia, entre las cuales se
cuenta como la mas importante la ley de
procedimientos en los negocios civiles.

La *España* la emprende con Inglaterra
porque trata de romper el yugo ridículo
y á la vez sangriento del rey Bomba.

Las *Novedades* habla acerca del temor
de una nueva carestía.

El *Occidente* se estiende en considera-
ciones sobre la conducta que observan
las Cortes al seguir de nuevo sus in-
rumpidas tareas.

La *Nación* se ocupa de la guerra
Oriente, que cree que es la última lucha
entre el absolutismo y la libertad. Hé
los mas notables párrafos de nuestro co-
lega:

«Esa lucha homérica representa los
últimos esfuerzos del principio absolutista
abriéndose paso por los Dardanelos para
reestablecer los decretos de la santa alianza
reformado la carta de Europa; es la po-
trera campaña que el mundo antiguo pre-
senta al mundo nuevo para arrancarnos
libertad; es la humanidad que marcha ha-
cia la nueva Jerusalem de la democracia
contra las legiones del moderno Atila. De-
jemos que se cumplan sus destinos y va-
mos al campo de la lucha.»

Despues enumera así los descalabros
marítimos de la Rusia:

«La escuadra rusa no existe, y esos
vivos que debia conducir el arrogante Ma-
chikoff para apoderarse de Constantinopla
han sido sepultados en el fondo del mar
por las balas enemigas ó por sus dueños.
Los arsenales, establecimientos militares
y civiles que habia costado años de traba-
jos y sumas inmensas, ó han sido destrui-
dos ó están en poder de los occidentales.
Ni un solo barco que lleve pabellón ruso
existe en el mar Negro; los pabellones de
la Francia y la Inglaterra ondean sin
val en aquellas aguas, que poco há se
mababan un lago ruso. El poder marítimo,
que era el sueño dorado de Pedro el Gra-
de, ha desaparecido para siempre.»

El *Parlamento* publica el segundo ar-
tículo sobre las leyes de imprenta, á con-
secuencia de la causa que se instruye contra
el editor de el *Leon Español*.

La *Soberanía Nacional* manifiesta que
en las circunstancias actuales solo la revoluc-
ción puede salvar al país del naufragio en
que se encuentra.

El *Diario Español* se ocupa de las noti-
cias que publica el *Times* sobre la re-
ta de España.

El vapor *Canadá* ha traído á Europa
noticias de los Estados-Unidos del 13 de
setiembre. Nada importante relativo á Es-
paña. Mr. Buchossau, ministro de los Es-
tados-Unidos en Londres, y célebre por
sus belicosos, arranques contra nuestra
isla de Cuba, no volverá á su país, como
se creia el 1.º de octubre, pues las dificul-
tades ocurridas con motivo de los asuntos
de la América central, le retienen en la
Gran-Bretaña. El 19 de agosto tuvo lugar
una sangrienta batalla en Méjico, entre
el partido castellano, mandado por Muñoz
y Alvarez, y unas tropas á las órdenes de
Guardiola.

Este fué derrotado, y andó fugitivo por
las montañas. Muñoz fué muerto en la ac-
ción. El general de Slade tomó posesión
de Veracruz, negándose á reconocer el go-
bierno provisional. Alvarez no habia lle-
gado aun á la capital. La Rusia parece
que va á contratar un empréstito con los
Estados-Unidos.

«Ignoramos á qué altura se encuentra
la ley de Milicia Nacional. Su presentación
á las Cortes nos parece urgentísima. La

único que hemos oído, es que una de las bases acordadas establece, que solo haya Milicia Nacional armada donde puedan existir dos compañías con arreglo á la ley. Aprobaríamos este pensamiento si es exacto. Creyendo absolutamente necesaria, hoy por hoy, la Milicia Nacional en las grandes ciudades, la juzgaríamos inútil y una verdadera calamidad en los pueblos pequeños.»

Creíamos que nuestro colega la *Epoca* de quien hemos tomado las anteriores líneas, admitía la Milicia Nacional no hoy por hoy, sino como una institución permanentemente, salvaguardia de las públicas libertades. ¡Nos hemos equivocado!

Se ha inaugurado en Portugal el real panteón para los monarcas, príncipes y demás personas de la familia real, mandado construir por el rey regente.

Convencido el gobierno de la necesidad de formar una estadística completa que comprenda el personal y material de la instrucción primaria, y que suministre los datos indispensables para conocer el estado actual de las escuelas de diferentes clases, á fin de hacer en ellas todas las mejoras que reclama esta parte interesante de la administración pública, ha dispuesto que por la dirección general del ramo se remitan á los rectores de las universidades, á los inspectores de las provincias y á las comisiones superiores, modelos destinados á este objeto.

Una vez recibidos tales datos debe esperarse muy confiadamente de la ilustración y tino de las personas encargadas de tan importante ramo, que harán en él las reformas que necesite para colocarle á la altura en que á nuestro juicio debe estar.

Al ocuparse nuestro colega el *Diario Español* en su número de ayer de las decisiones publicadas en la *Gaceta* sobre las conducciones de efectos estancados, elogia como se merecen las reales órdenes expedidas por el señor Bermudez de Castro en 24 y 30 de mayo de 1853, contra las exigencias del contratista; pero ni una palabra de aprobación le merecen las de 4 y 18 del corriente, que confirman la de 30 de mayo citada, y disponen el pago de conducciones al verdadero tipo y por consiguiente el reembolso de lo que el contratista ha percibido indebidamente.

Sin embargo, confiesa que las exigencias del contratista hubiesen tenido la misma suerte si se hubiesen fallado ahora, pagándose como marítimas y no como terrestres las conducciones hechas por agua desde Sevilla á Cádiz y otros puertos.

Hemos querido consignar este hecho para que se juzgue de la administración actual por sus actos, que la verdad obliga á calificar de justos, justísimos, á sus adversarios.

La contribución de subsidio industrial y de comercio ha experimentado, según dice un periódico, una baja notable á consecuencia de los sucesos políticos que han tenido lugar desde el año anterior: todos los laudables esfuerzos de los gobernadores, de los administradores de hacienda é investigadores, no han podido subsanar las pérdidas del Tesoro. Para dar impulso á los rendimientos de esta contribución, haciendo presente á cada uno su deber, la dirección general de contribuciones ha remitido á los administradores de provincia, diez ejemplares del real decreto de 20 de octubre de 1852, con las tarifas y órdenes posteriores aclaratorias, mandando que se dé uno á cada investigador, y que se imprima en los *Boletines oficiales*, y dispone además se comprueben las matriculas actuales con las de 1853 y 1854, para saber las industrias ó industriales que se han sustraído de las mismas. Asimismo se ordena se dé parte mensual de los trabajos de los investigadores, y se toman otras varias disposiciones para el fomento de esta contribución.

La esposición presentada á la dirección general de venta de bienes nacionales, por los diputados de Galicia, señores Carballo y

Chao, en solicitud de que se declare que debe admitirse la redención parcial de las cuotas que componen los censos, foros y demas cargas, ha pasado á informe del tribunal supremo contencioso-administrativo. Siendo el asunto de tanto interés para los censuistas, y señaladamente para los de las provincias de Galicia y Asturias, y estando limitado el término para utilizarse del derecho de redimir, es de suponer que el expediente no sufrirá mas demora que la indispensable, y tambien que se prorrogará dicho término á tres ó cuatro meses mas, pues el tiempo transcurrido no pudo aprovecharse.

Entretanto sabemos que en las provincias de Galicia se persiste por las juntas de ventas de bienes y por los gobernadores en no admitir solicitud de redención, que no sea pedida por todos los censuistas y para todo el censo ó foro. Solo en la de Orense se publicó por medio del *Boletín oficial* del 22 un acuerdo tomado por la junta á propuesta del gobernador, mandando «que se admitan redenciones individuales, considerando cada cuota como un censo ó foro completo.» Pero como en el mismo acuerdo se manifestó que «los enfiteutas quedarán sujetos á los resultados,» lo cual se aviene mal con la decisión que dice la junta haber tomado «de arrostrar la responsabilidad de la medida en bien de la provincia;» como aquella frase ahuyentará á los tímidos paisanos, y como por otra parte, se añade que las redenciones individuales se admitan como hasta aquí, y hasta aquí no se admitieron, debemos atenernos á la resolución superior que confiadamente deben esperar los interesados, porque es justa su pretension. Si la junta de ventas de Orense ha querido satisfacer la exigencia de la opinión, ha estado lejos de conseguirlo.

Aconsejamos á los enfiteutas aguarden la resolución favorable de la superioridad para presentar á la redención.

En el mes de junio próximo pasado se han vendido en todo el reino, 1.954,142 sellos de correos, valor de 938,265 reales 20 mrs. El franqueo de periódicos é impresos ha valido á la renta 111,063 reales 23 mrs. El total importe de la correspondencia y sellos, ha sido de 1.575,245 reales 16 mrs. vn.

La *Regeneracion* dirige al gobierno un ataque que ya mil veces le ha sido dirigido por los polacos y los moderados, lo cual, si no prueba fertilidad de imaginación, prueba por lo menos cierta terquedad de inteligencia. La *Regeneracion* dice que entre Espartero y O'Donnell existe un antagonismo que hace imposible su permanencia en el poder, que cada uno de ellos representa un principio diametralmente opuesto, que son en fin dos fuerzas que se repelen; y esto, dicho precisamente en unos momentos en que los inauditos y rabiosos ataques de la prensa moderada acaban de afirmar los lazos que ya unían á ambos generales, dicho cuando la causa de los dos es una misma y no pueden marchar sino por una senda, cuando ni aun les es lícito vacilar si tienen en algo su propio interés, dicho en estos momentos solemnes no puede tener mas objeto que desunirlos, y desunir con ellos al partido progresista. Si tal es la intencion de nuestro colega, desde ahora le advertimos que pierde tiempo y trabajo porque nada conseguirá: su lazo está tendido con sobrada candidez para que nadie se deje coger con él, y los progresistas conocen harto bien la situación de Espartero y O'Donnell para abrigar la menor desconfianza, acerca de sus miras y sus proyectos. Si en algun tiempo hubieran desconfiado de alguno de ellos, ahora, merced al arte de los moderados, hubieran adquirido fé.

A propósito de lo que dijimos últimamente sobre haberse anulado por el ministerio de la Guerra las antigüedades concedidas al cuerpo de administración militar en el año de 1843, declara la *Gaceta* lo siguiente:

«Lo único que se ha hecho por el ministerio de la Guerra, oído el parecer uná-

nime de la junta consultiva, de acuerdo en un todo con él, es anular las antigüedades que ocho y diez años despues de 1843 se habian concedido, con perjuicio de empleos beneméritos y violacion de los reglamentos entonces vigentes. Tan es asi que se dieron varios empleos sin haber vacante, y que los agraciados al entrar en ellos tomaron en la escala la antigüedad de la fecha de sus nombramientos, perjudicando á los que no habian obtenido gracias. Esto es lo que se trata de remediar sin perjuicio de las posiciones adquiridas y segun la letra misma de las órdenes de nombramiento. Por lo que hace al sigilo, lejos de haber interés en guardarlo, se dará comunicacion á todos los interesados de las resoluciones que se adopten para que puedan reclamar oportunamente si se consideran agraviados.»

En la *Novedades* leemos las siguientes líneas:

«Llamamos seriamente la atencion del gobierno acerca del estado verdaderamente lamentable en que se encuentra el hospital general por falta de recursos. Se nos dice, que hace mas de tres meses que no se cubre su presupuesto, y como es de inferir, todas las atenciones del establecimiento se encuentran desatendidas.

El número de enfermos aumenta considerablemente, pues hasta en las buhardillas ha sido preciso habilitar salas interinas, y trasladar una seccion á la aduana.

Parécenos que los establecimientos de esta clase deben ser perfectamente atendidos, y si las circunstancias azarosas explican en cierto modo el atraso en el pago de algunas obligaciones, otras hay que jamás deben quedar desatendidas.

Esperamos que el señor ministro de la Gobernacion mirará con especial atencion este asunto.»

Podemos asegurar á nuestro colega que los suministros de pan y carne, asi como los artículos de que no hay contrata, están satisfechos al corriente y no carecen los enfermos de ningun auxilio á pesar del apuro de fondos, en que el hospital se encuentra.

Es cierto que hay algun déficit en el presupuesto del establecimiento, pero sus consecuencias no alcanzan á los acogidos; los que de ello se resenten son los empleados, que experimentan algun retraso en el cobro de sus sueldos.

Tres salas del piso alto se han abierto de dos dias á esta parte y la que hay en la sucursal de la aduana, con motivo del aumento de enfermos, cuyo número asciende, segun el último parte, á 1231; y es adoptó aquella disposicion con el fin de no poner las terceras filas de camas, llamadas crugías, porque en las actuales circunstancias la aglomeracion de enfermos pudiera ocasionar graves inconvenientes.

Por el ministerio de la Gobernacion se han cubierto hasta hoy las consignaciones del hospital, con preferencia á otras atendibles.

Segun dice el *Zeitung*, parece que habiendo proyectado los individuos de la familia de Orleans celebrar una reunion con los de la rama primogénita, en la casa de campo habitada por el conde de Chambord, en Austria, se ha desistido de este proyecto en virtud de la intervencion de la reina Victoria, con quien la reina Amelia y sus hijos mantienen íntimas relaciones, y cuyas visitas reciprocas son muy frecuentes, cuando la corte reside en Londres y Windsor. Ahora se añade á esto que el emperador de Austria, en consideracion al de los franceses, ha notificado á los príncipes de la dinastía de Orleans, que no permitirá en su territorio la reunion proyectada.

Hé aquí el juicio que hace la prensa del joven monarca portugués:

«Don Pedro V nació el 16 de setiembre de 1837, y heredó el trono el 15 de noviembre de 1853; su patria le llama el *Esperanzoso*, y el joven monarca parece que se empeña en justificar el dictado, por las prendas que le adornan,

las bellas cualidades de que va dando muestra, la esmerada educacion que ha recibido, la sólida instrucción que posee, su prudente calma, reserva y cordura, su talento despejado y su religiosidad cordial y bien cimentada.

Para concluir y coronar el éxito de sus felices disposiciones, don Pedro V acaba de hacer un viaje á Roma, á las principales cortes de Italia, y á la del emperador Napoleon III, habiendo recibido de todas partes las atenciones que su alto rango merece. De seguro que no habrá sido infructuoso para el joven príncipe semejante viaje, y lo prueba ya lo atinado de sus primeros actos como rey, habiéndose manifestado á la altura de los verdaderos principios del difícil arte de reinar en el discurso que pronunció en las Cortes portuguesas al tiempo de su proclamacion, como nuestros lectores habrán visto. Su tino y su política se han dado á conocer en no separar ni remover á nadie, y en otorgar su confianza á los propios ministros que tenia el regente, con lo cual ha dado una prueba de aprecio, de respeto y de aprobacion pública y palmaria á su augusto padre, como tal y como gobernador de la monarquía.

Quien empieza tan sesuda y atinadamente á los diez y ocho años de su vida, bien merece el epíteto de *Esperanzoso*.»
(*Nacion*.)

Preciso seria sentirse dominado por la mas negra melancolía, para no entregarse á la risa á que irresistiblemente provocan los anatemas, los sarcasmos y denuestos que contra la nacion inglesa vierte como á borbotones la prensa carlista. Como raras veces ocurren en esta mísera vida que un contratiempo venga aislado, hé aquí que al amargo desconsuelo que á nuestros colegas religiosos ha causado la toma de Sebastopol por las armas aliadas, ha venido á agregarse estos dias la para ellos funestísima y desesperadora nueva de la salida de Inglaterra de una escuadra con rumbo á Nápoles.

La idea de que el magnánimo soberano de las Dos Sicilias, segun dice cierto cofrade teocrático-realista, pueda sufrir algun disgusto á la vista de las naves británicas, saca de quicio á nuestros diarios absolutistas, de cuyo tan sufridos y evangélicos cual es notorio.

Mas, ¿por qué estrañaríamos que la prensa católico-apostólico romana se alarme, horripile y espeluzne, á la mera probabilidad de que los protestantes ingleses lleguen á dominar en Nápoles, país tan cristianamente gobernado que no hay mas que pedir? Esta visto: el catolicismo de estos edificantes siervos de Dios, se reduce á combatir el protestantismo de la Gran-Bretaña, porque esta potencia representa intereses opuestos á los de la tiranía, y á transijir mezquinamente con el cisma de la Rusia, porque este imperio simboliza intereses opuestos á los de la libertad.

La lógica religiosa de nuestros colegas carlista no alcanza á mas. ¡Paciencia! Esto no obstante, nosotros esclamamos henchidos de apostólico regocijo: ¡Bien por el catolicismo de los católicos carlos-polacos!

Dejamos á nuestro colega *El Porvenir* la responsabilidad de la siguiente noticia:

«Han llegado á nuestra redaccion á informarnos de que en la causa instruida con motivo de los fraudes descubiertos en las obras del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, se ha mandado tasar las referidas obras, para lo cual ha sido nombrado el ingeniero señor Gomez Ortega, hermano político del señor Esteban Collantes, puesto que está casado con una hermana suya.

Invenccion es esta, sin duda, de los enemigos de los actuales gobernantes para dañar su concepto ante la opinion pública, que veria como un escándalo semejante nombramiento. ¿Cómo que? ¿Podría creerse que cuando se trata de la comprobacion legal de hechos escandalosos, enlazados directamente con el antiguo ministro de Fomento señor Collantes, se nombre para proporcionarla á un su pariente, y que éste con facilidad suma acepte

el cometido, colocándose en la violenta posición de faltar á sus deberes ó desoir las consideraciones de familia, ahogando los impulsos de su cariño fraternal?

PALMA.

REVISTA TEATRAL.

EL TROVADOR.

No es nuestro ánimo hoy dar á nuestros apreciables lectores una noticia exacta del éxito que ha tenido en el elegante teatro del *Círculo Mallorquin*, la primera representación del *Trovador*, drama en cuatro actos, música del distinguido maestro Verdi y uno de los mas bellos florones de su corona de artista. Plenamente convencidos de que el éxito de esta admirable partitura será mayor, á medida que los cantantes vayan perdiendo aquel temor natural á todo artista que se presenta ante un público desconocido, reservamos para otro dia el hacer una circunstanciada reseña de cada uno de los cantantes, su método de canto, sus dotes naturales y la aceptación y partido que entre nosotros podrán tener. A un artista no se le juzga en un dia, ni en una ópera, y desde luego fuera aventurado y parcial nuestro juicio si por la función de anoche fallásemos de plano. Por hoy solo nos reduciremos á notar lo mas remarcable, es decir aquellas cosas que no han de variar, y acerca de las cuales puede formarse un juicio invariable y hasta cierto punto exacto.

Momentos antes de alzarse el telon todas las localidades estaban ocupadas por las personas mas distinguidas de la capital por su autoridad, posición, riqueza, genio ó elegancia. La hermosa luz de gás y la aristocrática sencillez del espacioso salon proporcionaba una agradable perspectiva y una satisfacción á nuestras lindas palmasanas graciosamente vestidas, al público sencillo y miron, y sobre todo, á ciertos señoritos que estiman mas ser vistos que ver, á juzgar por sus continuos movimientos, ya para arreglarse su estudiada cabeza, obra, en lo exterior, de Ratier ó el Malagueño, ya retorciéndose los bigotes engomados, ya atormentando el frac ó la levita, desviándola unas veces del pecho, que inflan, ó metiéndola en cintura para lucir sus bellas formas, ya haciendo girar su infatigable cuello á guisa de debanadera, no para ver, sino para hacerse ver de perfil, de frente, de canto y coronilla: para éstos mas que para todos es el espectáculo, pues no habiendo perdido un ensayo, proporcionan al vecino el *inefable placer* de oír dos óperas, porque estos señoritos suelen cantar... y bastante mal; y suelen tambien formar su juicio, allá á su manera; inexacto es verdad, pero en cambio temible por ser los tales delicadísimos de gusto. Esta es una de las cosas mas remarcables y acerca de la cual regularmente no variaremos el juicio, y por eso lo sentamos desde ahora, sin temor de quedar desmentidos.

Empezada la ópera, el Sr. Escuder, á pesar de su indisposición, cantó el aria de introducción (de bajo) bastante bien, pero privando al público de admirar su vigorosa y privilegiada voz que á mas de un timbre puro y simpático tiene una espontaneidad y frescura envidiables. Deseamos que el señor Escuder se restablezca pronto pues le auguramos vivas simpatías y nutridos aplausos.

La señora Crescimani en su interesante

papel de *Leonora* tuvo momentos felicísimos. Su voz es vibrante, de volumen y de mucha estension, eslancha con facilidad y en los momentos de pasión trina facilmente, sus notas agudas son de efecto y las graves, un poco veladas, son á veces un poderoso recurso; siente lo que canta, y no dudamos que de aqui á algunos años tras un satisfactorio *debut* se colocará en una envidiable altura. El alegre de su aria de salida *amor che non può dirsi* la cantó con valentía y afinación, asi como reveló su genio de artista en la magnífica aria vulgarmente llamada del *miserere d' amor sull' ali rosee*, haciendo llegar al alma los desgarradores acentos de un corazón próximo á estallar á impulsos de un amor contrariado, borrascoso, bañado siempre con las lágrimas de las mas crueles amarguras en las declamadas frases *di té, di té scordarmi*.

El Sr. Severi encargado de el papel del *Conde de Luna* desempeñólo admirablemente. El baritono Severi es una notable adquisición para el público mallorquin. Dotado de una figura simpática y de modales distinguidos, conocedor de la escena y con una voz magnífica y pastosa, fraseando siempre á flor de lábio, con una media voz espontánea y flexible, mas que cantar parece que habla y él mas que ningun otro de la compañía dá á conocer esa nueva escuela de esquisito gusto y de la cual el célebre Ronconi es uno de los mas importantes propagadores. Severi en sus notas agudas admira por redondearlas y eslancharlas completamente atenoradas, siendo cantante que en toda la estension de su voz no tiene una nota falsa ni de sonido desagradable. La lindísima romanza *Il balen del sur sorriso* la cantó con un gusto esquisito asi como en todo el resto de la ópera se presentó siempre el mismo inteligente, apasionado y con una afinación admirable.

La Señora Campo, compatriota nuestra, desempeñó el difícil papel de *Azuena* admirablemente, su voz poderosa de *contralto* hace sentir vivamente y fueron merecidísimos y justos los muchísimos aplausos que se la prodigaron. La Campo es indudablemente la primera de su género en España y desde luego podemos asegurar que la Europa ha de prodigarla honrosos laureles tan luego como la den renombre los triunfos que progresivamente conseguirá. Nada mas decimos por hoy respecto á esta distinguida artista reservándonos para otras revistas, donde pondremos de manifiesto gran parte de sus bellezas. Todo lo cantó bien y con esto lo decimos todo.

El Sr. Samatí encargado del papel de *Manrico* es un tenor de fuerza, su voz es voluminosa, y simpática, no modula con facilidad ni juega la media voz, ignoramos si es porque no la tiene ó si necesita trabajarla pues hacia algunos meses que no cantaba, y además en estos últimos dias ha padecido de la garganta. Las voces de tenor, mucho más si no son espontaneas necesitan mucho estudio y es muy difícil encontrar en ellas fuerza y modulación, el pase en el *fá* á la media voz es difícilísimo en las voces llenas como la del señor Samatí y este es el escollo donde generalmente se estrellan los esfuerzos del artista; sin esta union suave y estudiada disonarán unas notas de otras y aparecerán dos timbres de voz, cosa que hace un mal efecto. Samatí, esperamos que una vez en juego, cantará perfectamente, pues su voz es simpática y su método de gusto. Además este artista *debuta* con una ópera que no conocia, y la brevedad del tiempo, su enfermedad y el temor que es

conseguido habrá sido causa de no obtener todo el éxito que de él nos prometemos. *El lúcano! é si bell anima.*

Osava maledir

lo cantó admirablemente haciendo notar que en las piezas concertantes arrancará siempre aplausos.

La señorita Cavaletti, encargada del papel de *Ines* posee una voz dulce y afinada y deseáramos tener ocasión de oirla en piezas de mas desempeño. Los coros son numerosos y buenos, particularmente los tenores y cantaron con afinación.

La orquesta dirigida por el distinguido artista don César Augusto Casella tocó con precisión y desde luego podemos asegurar que es la primera de provincias de su clase, siendo de notar dos aficionados que en nada desmerecen de los demas profesores, antes por el contrario, muchas veces hemos podido comprender que mas que de aficionados pudiera dárseles el título de artistas.

Réstanos solo dar las gracias á la inteligente, activa é infatigable junta directiva del *Círculo Mallorquin*, que tan cumplidamente ha sabido llevar á efecto un pensamiento tan vasto y difícil, impulsada por el noble deseo de dar decoro y realce á su país, proporcionar noble distracción á las clases ilustradas y dar un blason mas á la sociedad que representa, pues será la única en España y acaso la primera que en Europa ha realizado pensamiento igual. Este hecho hace honor á Mallorca y nos complacemos en manifestarlo asi plenamente convencidos de que todos, todos sin distinción harán justicia á lo que por sí mismo se califica.

ODRAUDE.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN NICASIO OBISPO Y MARTIR.

VARIACIONES ATMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	18 grad.	28 p.	2 80 grad.
Hoy. { 7 de la m.	14 »	28 »	2 75 »
{ 12 del dia.	18 »	28 »	3 75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 20 ms.
Pónese... á las ... 5 » 40 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 46 ms. 57 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artillería don Diego Miranda.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

Sanidad.—Las enfermedades que mas se han observado durante el mes de setiembre anterior son las siguientes:

Calenturas intermitentes, gastricas, gastro-carrasales y gastro verminosas, disenterias, algunos cólicos y calenturas tifoideas; urticarias y oftalmias. Al tenor de los partes facultativos de esta capital resultan 47 enfermos de viruela; 45 de carácter confluyente, 14 de discreto y 8 de grave: 31 no habian sido vacunados. Esta última dolencia no se ha experimentado en las islas de Menorca é Ibiza, ni en la mayor parte de los pueblos de Mallorca.

Dichas enfermedades en general han presentado un carácter benigno sin ningun sintoma alarmante ni sospechoso.

Y se inserta en el Boletín oficial y demas periodicos para conocimiento del público. Palma 1.º de octubre de 1855.—José Miguel Trias.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Argel en 5 dias laud Sangre, de 20 toneladas, patron Juan Porcell, en lastre.

De Sevilla en 4 dias laud Primero, de 40 toneladas, patron Bartolomé Calafell, con garbanos.

De Cardiff en 27 dias bergantin noruego Verten, de 200 toneladas, capitan N. E. Nelson, con carbon de piedra.

AVISOS.

CIRCULO MALLORQUIN.

Mañana tendrá lugar la segunda representación de ópera en el teatro de dicho establecimiento. Los señores socios y los suscritores á este espectáculo se servirán pasar á recoger sus respectivos billetes en el local y horas ya indicadas.

GENEROS DE CHINA

AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señoras.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la compañía de Filipinas con un grande y variado surtido de pañuelos crespon bordados lisos y adamascados de 5 á 8 cuartas desde el precio de 4 y medio duros hasta 200; dichos pañuelos bordados para la mano, abanicos de marfil, nácar, sandalo y filigrana de plata, Targeteros de nácar y filigrana, neceseres para caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por ocho dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demuestra el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos, sorprenderán cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

EN LA CALLE D' EN VERI, NUM.º 22 informarán de la persona que desea vender ó adquirir un piano de 5 1/2 octavas.



Desde el dia 15 del actual, el omnibus correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposición de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, dias de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

EL TROVADOR.

Drama en 4 partes: música del maestro Verdi para representarse en el teatro del CIRCULO MALLORQUIN.

Se halla de venta en la librería de Gelabert plaza de Cort á 4 reales.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.